

CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE UNA. BECA CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACION “GRAFITOS DEL MONASTERIO DE LA OLIVA, DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA, DE LA IGLESIA DE VIZCAÍNOS, Y DEL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS” CUYA REF. INTERNA ES V-228 (CCG08-URJC/HUM-3705)

Referencia a determinar en Servicio de Investigación BEC/V228

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante o titulado en **INGENIERÍA INFORMÁTICA**
2. Tener conocimientos de **LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN, BASES DE DATOS, DESARROLLO DE PÁGINA Y PORTAL WEB, PROGRAMAS DE FOTOEDICIÓN Y DE EDICIÓN DE TEXTOS.**

Segundo.- (descripción de la plaza).

La Beca será a tiempo **PARCIAL**, tendrá una dotación económica de **500 €** al mes, más los seguros médicos correspondientes. La duración de la Beca será de **2 (DOS)** meses prorrogables, desde el 1 de enero de 2010 al 28 de febrero de 2010.

Tercera.- Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de **10 (DIEZ) hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo I.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **Impreso de solicitud (Anexo I)**
2. **Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.**
3. **Curriculum Vitae.**
4. **Titulación académica (en su caso).**
5. **Expediente académico.**

REGISTRO GENERAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SALIDA
001 Nº. 200900100015645 08/10/2009 09:33:00

6. Otros: EXPERIENCIA PREVIA EN EL PERFIL RESEÑADO.

Cuarta.- La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **5 (CINCO) días hábiles** después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.

La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II (si cabe).

Quinta.- Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sexta.- La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, 5 de octubre de 2009



Rafael van Grieken Salvador
Vicerrector de Investigación



ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....
referencia interna del Servicio de Investigación.....

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido.....

Segundo Apellido.....

Nombre.....

D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....

Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....

Domicilio.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

Correo electrónico.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

II. DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....

Facultad o Escuela.....

III.-FIRMA DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, Don/Doña.

SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Móstoles, a

Fdo:

ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

1. **PROF. DR. ÁNGEL VELÁZQUEZ ITURBIDE**
2. **PROF. DR. FRANCISCO REYES TÉLLEZ**
3. **PROF. DR. GONZALO VIÑUALES FERREIRO**

Duración de la beca, de 1 de noviembre de 2009 al 31 de diciembre de 2009